

Table with subscription rates: Fuera, En Jerez, Un trimestre, Un mes, Un año.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 4 de Marzo de 1893.

Núm. 11.330.

El Guadalete.

LA CONFERENCIA DEL JUEVES

(CUARTA DEL PRESENTE CURSO)

Cumpliendo lo que ayer prometíamos, vamos á dar un extracto, mucho más reducido de lo que desearíamos, de la magnífica conferencia pronunciada por el Sr. Duque de Almodóvar del Río, que tan entusiastas elogios ha merecido en todos los círculos de la localidad.

Empezó con modestia suma, manifestando sentir defraudar la expectacion de que se veía objeto, pero que á las dificultades que para hacer un discurso tal como debía serlo una conferencia, oponía su falta de conocimientos, y se unía la circunstancia de no haber dispuesto del tiempo necesario para coordinar las ideas que pensaba exponer.

Dijo, que aun cuando hacia muchos años que el Claustro de la Universidad de Sevilla le habia dado licencia para vestir la toga y ejercer la noble profesion del jurisculto, confesaba con rubor que no se encontraba con aptitud para tratar un punto de derecho positivo, por haber olvidado lo poco que aprendió en las aulas, por lo cual más bien debería figurar como alumno de la Academia, que como conferenciante.

A esa consideracion era debida la eleccion del tema, más en armonia con los estudios á que se dedica y con sus aficiones, y que al mismo tiempo reviste excepcional importancia.

Desarrollando el tema, manifestó no iba á exponer ideas propias, sino á efectuar una excursion histórica por el campo de las escuelas sociológicas modernas; tratando como puntos principales del gran todo ó sea de la Nacion cuya fórmula jurídica es el Estado, y del hombre en sus relaciones con el mismo y como parte de él.

Trató como punto previo del renacimiento, al cual convenia volver la cara para comprender el progreso debido á las escuelas filosóficas, pues la humanidad, en su marcha, muchas veces parece vacilar, y por encontrarse en encrucijadas en las cuales no sabe qué camino seguir, se vé llena de temores y zozobras, siendo una de las ocasiones en que así ocurrió el siglo XV, en la época del Renacimiento.

Extendióse en largas y atinadas consideraciones sobre este período, ocupándose de los filósofos italianos que propagaron las doctrinas que dieron como fruto la libertad del pensamiento.

Pero una vez conquistada esa libertad, era necesario obtener la libertad política, y esa conquista se alcanzó merced á los esfuerzos de los filósofos enciclopedistas, declarándose los derechos individuales en medio de los desastres y de la sangre vertida en la Revolución francesa; pues no parece sino que la humanidad debe nacer entre dolores, tanto en lo material como en lo moral.

Expuso que los derechos individuales, no son legibles ni enagenables, sino sólo reglamentables en su ejercicio.

Hablando de las revoluciones, manifestó que la primera habia sido pronunciada por los príncipes de las casas reinantes en Europa, que por medio del regalismo, trataron de mermar la autoridad pontificia, queriendo sustituir al Derecho divino el poder de la monarquía absoluta.

Se ocupó de la escuela escocesa y de las teorías de Adam Smith, padre de la economía, cuyos méritos científicos elogió de paso,

Cuando se creían aseguradas las libertades á tanta costa adquiridas, surge una nueva doctrina que estima deber sacrificar alguna parte de esas libertades para aumentar el bienestar material, hasta el punto de que puestas en una balanza de un lado la libertad y de otro el mejoramiento material, habia quien se inclinase á un lado y quien al contrario.

En esa doctrina encuentra su origen la escuela socialista, que si al principio no tuvo importancia, cuando solo se trataba de opiniones particulares y aisladas, en las que habia mucho de sentimentalismo, llega á revestir el carácter de una verdadera amenaza para todos los Estados, al constituir una verdadera asociacion manifestada en la Internacional, no obstante la vida efímera que esta tuvo.

Trata del credo socialista y de las doctrinas que estiman al Estado como propietario y distribuidor de los instrumentos del trabajo, destinando á cada individuo allí donde fuere necesaria, su actividad para la satisfaccion de las necesidades sociales.

En forma magistral trata de las doctrinas de los filósofos alemanes que considera como origen del socialismo, ocupándose de Kant, Locke y Hegel, el primero de los cuales, asustado de los efectos demoleedores de su obra Critica de la razon pura, trató en la Critica de la razon práctica de rehacer su propia obra sin conseguirlo por completo.

Hace el retrato de los apóstoles y fundadores de la escuela socialista Fernando Lasalle y Carl Marx, autor este último del conocido libro El Capital, dedicando elocuentes frases al primero, cuyas especiales condiciones y don de gentes arrastraban las muchedumbres, y del cual decía Bismarck que deseaba tenerlo por vecino de su casa de campo, por ser el hombre más agradable que habia conocido, pero cuyo desastroso fin privó á la naciente escuela de tan decidido y generoso campeón.

Los elementos reunidos por Lasalle son aprovechados por Carl Marx, que, dotado de gran talento y cultura excepcional é influido por un pesimismo propio de su carácter tétrico y sombrío, organizó ya definitivamente el partido socialista.

Lamentó el orador en sentidas frases que las ideas de libertad, á tanta costa adquiridas, quisieran hacerse desaparecer por esta escuela, que formando un concepto mecanista del mundo, queria convertir al individuo en una rueda de la gran máquina social.

Como es ley de la vida que apenas aparece una idea se polariza; hubo de resultar, como reaccion necesaria de la exageracion de esta escuela, el anarquismo, que intenta volver al hombre al estado salvaje y de cuyas teorías no puede hablarse sin terror en esta poblacion, que pudo apreciar las funestas consecuencias de una doctrina que, no obstante ser absurda, lleva al hombre hasta matar y morir.

Narra la trayectoria de esta escuela, que nacida en las estepas de la Rusia, ó más bien, en la region de los Tártaros, establece en Suiza su cuartel general, se introduce en Italia, y costeano el Mediterráneo, penetra en España por Cataluña y recorriendo la costa levantina, llega hasta nuestras feraces campiñas, en donde por desgracia han podido apreciarse sus funestos resultados.

Esta doctrina, iniciada por el príncipe de Bakunine, ruso de nacion, aristócrata de nacimiento, antiguo socialista, separado de esta escuela

por no encontrar en ella los remedios que buscaba para mejorar la suerte del proletariado, pretende por medio de la destruccion de todo lo existente alcanzar tan anhelado fin, funesta obra en la cual le siguen otros varios, entre ellos el autor del tan conocido libro «La conquista del pan,» en el cual no se sabe que admirar más, si la paciencia del que lo lee ó la buena fé del que lo escribe; siguiendo tan detestable doctrina algunas publicaciones periódicas en las que tantos desplantes se consignan.

Ocupóse despues extensamente de la falta de lógica y del tremendo absurdo que entraña esta escuela, que sin régimen social ni vínculo jurídico, sin orden ni organizacion alguna y sin sancion penal, cree posible se verifiquen las funciones que constituyen su objeto y finalidad propia; sin tener en cuenta que para que tal sucediese seria preciso suponer al hombre perfecto, cuando en realidad solo es perfectible; esto es, que tiende constantemente á su mejoramiento y perfeccion.

En elocuentes párrafos, llenos de gran sentido práctico, se ocupó de señalar los remedios que á juicio del orador pueden, sinó curar al menos atenuar tan graves males; remedio que encuentra en la aproximacion de la clase media á la clase desheredada, instruyéndola, auxiliándola y educándola porque la instruccion, dijo, es la base del engrandecimiento y del progreso de los pueblos, si bien reconoció que estas funciones de caridad y auxilio no eran coercibles por el Derecho sino más bien por la moral, cuyo campo es mas extenso que el de aquel.

Concluyó con un brillantísimo período lamentando las exageraciones á que conduce la escuela anarquista, y parafraseando la célebre frase de Enrique Heine, dirigida á los tejedores silesianos, dijo, para finalizar su hermosa oracion: «Labradores andaluces, no caveis la sepultura de nuestra patria.»

Para todos los propietarios es interesante la lectura del siguiente

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los resúmenes de riqueza que haya formado la Direccion general de Contribuciones, conforme al art. 1.º del Real decreto de 13 de Abril de 1886 y 10 del de 11 de Agosto de 1887, y á falta de ellos, los datos resultantes de los trabajos del Instituto Geográfico, serán inmediatamente remitidos á las Delegaciones de Hacienda para la celebracion de los juicios contradictorios de que trata el art. 2.º del primero de los Reales decretos mencionados.

Art. 2.º Respecto á los Municipios de los cuales no existan resúmenes de riqueza, ó en que no hayan sido terminados los trabajos por el Instituto Geográfico, la Direccion de Contribuciones, teniendo á la vista las cédulas declaratorias presentadas en cumplimiento del artículo 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878 y los demás antecedentes que desde dicha fecha se hayan adquirido, fijará en cada caso la base sobre que ha de establecerse la controversia.

Art. 3.º Cuando por falta de conformidad entre las Corporaciones municipales y las oficinas provinciales de Hacienda sea procedente verificar la comprobacion sobre el terreno á que se contrae el art. 3.º del Real decreto de 11 de Abril de 1876, se realizará esta operacion por el personal facultativo que forme parte de la inspeccion de Hacienda, creado por el Real decreto de 3 de Febrero actual, asociado del funcionario ó funcionarios administrativos que en cada caso designen los Delegados de Hacienda.

Art. 4.º Los pueblos empezarán á disfrutar del beneficio del art. 4.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, otorgado tambien en el art. 5.º del Real decreto de 23 de Abril de 1886, desde el momento en que presenten el amillaramiento de la riqueza individual en su respectiva localidad, con arreglo á los resúmenes de riqueza que resulten de las conferencias ó de la comprobacion á que aluden los artículos anteriores.

Art. 5.º Los contribuyentes que antes del 15 de Abril próximo venidero produzcan ante la Administracion declaraciones de su riqueza, por virtud de las cuales desaparezca la ocultacion total ó parcial que hasta entonces existiese, quedarán libres de las responsabilidades que les imponen los reglamentos vigentes. Respecto de los que no hubiesen hecho revelacion capaz de modificar el amillaramiento de su riqueza, los Ayuntamientos que acepten la propuesta de la Delegacion de Hacienda para alterar el cupo municipal, harán efectivas, en beneficio de los demás contribuyentes del Municipio, las penas que haya derecho á imponer á los ocultadores en el respectivo distrito.

Art. 6.º En estos casos, los Ayuntamientos formarán, con audiencia del interesado, el expediente en que se demuestre la ocultacion y le remiuran á la Delegacion de Hacienda de la provincia para su resolucion.

Art. 7.º Tanto en el caso de que los Ayuntamientos utilicen el recurso que el artículo anterior les otorga, como el de que la accion pública para denunciar las ocultaciones sea ejercitada por particulares, los delegados procederán en los términos prescritos por los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 4 del actual. No exigirá, sin embargo, el título de propiedad de las fincas ni los contratos de arrendamiento, sino en aquellos casos en que haya indicios de haberse cometido defraudacion de algun otro impuesto como el de Derechos reales ó el de Cédulas personales. Quedan autorizadas las Juntas administrativas á que alude el art. 6.º del citado Real decreto para ampliar hasta veinte días el término de prueba de que trata el párrafo último de ese artículo cuando la complicacion del asunto lo requiera.

Art. 8.º En cuanto se opongán á lo dispuesto en este decreto quedan derogados los de 13 de Abril de 1886 y 10 de Agosto de 1887.

Dado en Palacio á veintiocho de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.

MARIA CRISTINA.

El Ministro de Hacienda, GERMAN GAMAZO.

RIQUEZA QUE NO TRIBUTA

En otro lugar verán nuestros lectores el decreto importante, dictado por el Ministro de Hacienda, referente á la investigacion de la riqueza territorial.

Quizas sirva de complemento á este el siguiente trabajo tomado de datos oficiales publicados por la Direccion general de Agricultura:

ESTAN UN RESUMEN DE LA RIQUEZA DE ESPAÑA comparada con la declarada por los pueblos, deduccion hecha de las provincias Vascongadas y Navarra.

SEGUN EL INSTITUTO GEOGRÁFICO:

Table with columns: Superficie total, Deduciendo, Por inútiles (10 por 100), Terrenos ex-ceptuados, Superficie aprovechable, SEGUN DECLARACION DE LOS PUEBLOS, Superficie total declarada, Deduciendo por infructifero, Superficie aprovechable, COMPARACION, Segun el Instituto, Segun los pueblos, Diferencia.

EL DINERO EN EUROPA

De una interesante revista publicada por un periódico extranjero, reproducimos los siguientes párrafos, que hacen presumir un alza probable en todos los valores negociables en las Bolsas más importantes de Europa:

«Decíamos no ha muchos días que cuantos factores y elementos pueden concurrir para hacer fecunda un alza, estaban acumulados y preparados en Europa. Un encaje metálico fabuloso, como no lo registran las crónicas financieras del siglo; encaje que vamos á ofrecer una vez más á nuestros lectores para la debida orientacion.

En la primera decena del presente mes de Febrero, y en los Bancos de emision de Europa, se contaban las siguientes millonadas:

(EN MILLONES DE FRANCOSES.)

Table with columns: Todos los Bancos, Oro, Plata, Billetes, fropere, encaje billete. Rows include 10 Febrero 1893, 31 Diciebre 1891, and a comparison of 1892 vs 1891.

Table with columns: De Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona, M, M, T, T, N.

Con semejantes elementos conciniden el excelente aspecto de las cosechas, la seguridad de que la paz no ha de turbar e por ahora, y cierta reaccion en el mundo comercial y en la industria europea, que no salieron muy bien parados del año 1892.

«Esos capitales, así hacinados, han de buscar aplicacion; esos ahorros sucesivos y periódicos no pueden abismarse en una funesta tendencia de teorizacion; esos organismos que constituyen el engranaje financiero de Europa, no pueden permanecer inertes, so pena de oxidarse; esas enormes masas de mercancías financieras, no pueden dejar de acudir á sus mercados bursátiles; y no puede suceder ni persistir tal estado de cosas, porque lleva aparejada la muerte de la industria y del comercio, y como consecuencia, la perturbacion y el malestar en todas las actividades sociales.»

LEON XIII

Y EL ENBAJADOR ESPAÑOL

Roma 28 (2.º tarde) recibido el 1.º.—El Papa ha recibido esta tarde en audiencia solemne al nuevo embajador de España, Sr. Merry del Val, quien le presentó, primero las cartas credenciales en calidad de embajador extraordinario para felicitar á Su Santidad con motivo de su jubileo; segundo, una carta autógrafa de la Reina, y tercero, el regalo de ésta, consistente en una coleccion de tapices de gran valor del siglo XV.

En tan solemne acto el Sr. Merry del Val ha pronunciado el siguiente discurso:

«S. M. la reina regente, mi augusta soberana, se ha dignado acreditarme como embajador extraordinario para ofrecer á V. S. la expresion de sus felicitaciones mas ardientes con motivo del jubileo episcopal, así como la insigne honra de presentar á V. S. las cartas, por las cuales su majestad la reina me confia tan alta mision.

Deseoso de hacerme su fiel intérprete, debo dar testimonio, beatísimo padre, del verdadero regocijo que siente el corazón de S. M. la reina, por haber prolongado la Divina Providencia los días de Vuestra Santidad hasta esta época memorable, en la cual la cristiandad entera se apresura á festejar con demostraciones de alegría, de fé y amor, cincuenta años episcopales consagrados á la mayor gloria de Dios y á los supremos intereses de la Iglesia.

Inspirándose en los vivos sentimientos de adhesion, S. M. la reina eleva al altísimo sus mas ardientes plegarias para que Él se digne dilatar durante mucho tiempo la vida del Soberano Pontífice, cuyo sabio gobierno constituye la honra y el júbilo del mundo católico.

Sólo me falta, despues de expresar á Vuestra Santidad los votos de S. M. la reina, solicitar para S. M. el rey, su augusta madre, su gobierno, el episcopado y la nacion española, que tengo la honra de representar aquí, la bendicion apostólica.

El Papa se dignó contestar en términos análogos, con expresiones de acendrado afecto á la reina, al rey, á la familia real y á la nacion española.

Su Santidad está restablecido de su ligera indisposicion, encontrándose perfectamente bien.

EL PASTEL DE CONEJO.

Una mañana del mes de Agosto último mi amigo Desjardins, médico de Savernia, hojaba su registro de recetas, cuando un moceton de largos bigotes rojizos apareció en su puerta y se detuvo como si vacilara; y como le preguntara el doctor qué queria; el otro dió un suspiro, abrió la boca, arqueó las cejas y acabó por sacarse del bolsillo y entregarme una carta concebida en estos términos:

«Mi querido Desjardins: Envio á usted un prusiano, llamado Menschenfresser, guarda bosque de la Serrería, el cual tiene en la garganta un hueso triangular que se ha ingurgitado comiéndose un pastel. Yo he hecho ya todo lo posible por desambarazarlo de este obstáculo, ya empujándolo hacia abajo, ya tirando hacia arriba; pero visto que tirando demasiado fuerte, subia el estómago con el hueso, he debido suspender mis tentativas. En la esperanza de que usted será mas afortunado: se lo envío con la expresion de todo mi afecto.

»ANTONIO RUDDÓ,

»Veterinario.»

Esta carta esclarecia la cuestion. Desjardins hizo sentarse al paciente en una silla de brazos enfrente de la ventana, examinó atentamente la posicion del hueso, que reconocí ser uno vertebral de conejo, cuyas puntas se erizaban en cierto modo en el fondo del tragadero. Las tracciones ejercidas por el veterinario habian irritado las partes adyacentes; Desjardins probó, sin embargo, á extraer el hueso con unas pinzas de largo pico; pero habiendo observado, como Ruddó, que el estómago seguía, dejó las pinzas y dijo:

—Es preciso, amigo mio, que le haga á usted una incision para sacar el hueso; sin esto no podría usted comer ni beber más en su vida.

El otro, aunque con un gesto de despecho, hizo una señal de asentimiento. Desjardins entonces envió á llamar al barbero Laquetette, que lo asiste en todas las grandes circunstancias, y luego comenzó la operacion, disecando, por decirlo así,

el cuello del prusiano por capas regulares, desde la mandibula inferior hasta la nuez, cosa absolutamente necesaria, porque una linea mas arriba le cortaba la yugular, una linea mas abajo la carótida, y una linea al lado las cuerdas vocales, lo que le habiera impedido hablar una palabra en todos los dias de su vida.

La operacion, pues, exigia prudencia, y Desjardins, llegando asi progresivamente al esofago, no tuvo ya mas que hacer una ligera incision a lo largo para coger el hueso y sacarlo del conducto, lo que, al parecer, causó gran complacencia al prusiano.

El Doctor, luego que hubo cosido delicadamente la incision, condujo al paciente a la posada forestal, donde paraba el extranjero, recomendándole que no tragese en un mes mas que caldo, si no queria que se le abriera la herida y correr sus peligrosas consecuencias. Ahora bien; quince dias despues de este suceso, estaba yo comiendo en casa del Doctor. Me habia contado la historia de Menschenfresser, y tomando café hablábamos de la gloria de nuestros conquistadores. Desjardins es muy solícito para con sus clientes, aun sabiendo de antemano que no ha de reportarle utilidad ninguna.

—¿Vamos a ver al prusiano?—me dijo. —Con mucho gusto—le contesté;—un paseo despues de comer siempre sienta bien.

Tomamos el coche, y muy luego la posada forestal de Mathis se destacó sobre el verde fondo del Falberga. El perrito Ragot salió de una avenida ladrando con voz chillona, y poco despues Mathis y su mujer aparecieron en el umbral, saludándonos con la mano.

—¡Hola! señor doctor—dijo el tío Mathis al ver que el coche se detenía bajo el peral cubierto de fruto.—¿venís a ver a nuestro cliente?

Si, a verlo vengo.

Precisamente está sentado á la mesa. Y por cierto que como lo mismo que un ogro.

—¿Come! ¿sopa sin duma? —¿Sopa?... Ya; ¡pajaritos!

—¿Pajaritos?... Si; ¡pi! ó ayer al reclamo hasta cuatro docenas, y ha mandado á mi mujer que se los guise.

Desjardins quedó estupefacto.

Subimos las cinco escaleras, y por la puerta, de par en par abierta, vimos en el comedor á Menschenfresser sentado ante una fuente de pajaritos, que despachaba con muy buen apetito, triturando los huesos y haciendo de vez en cuando un esfuerzo para deglutir, como los patos cuando tragan saltones. La grasa le corría por la barba hasta la corbata.

El doctor estaba palido de indignacion. —Pero, desgraciado—exclamó al fin,—¿no le habia prevenido á usted que debía estar á caldo durante un mes? ¿Quiere usted que se le abra la herida?

—¡Bah! esto no es nada—contestó el prusiano mirando de reojo;—rasca un poco; pero, al fin, pasa.

—Pues bien, amigo mio, una vez que pasa, vamos bien; pero si sobreviene algun accidente, vaya usted á buscar otro médico.

Y se dirigió á la puerta.

Mathis se reía de muy buena gana.

—Para tragar, señor doctor—dijo—éstos prusianos no tienen quien les eche la pata; necesita uno solo de ellos mas que cuatro de nuestros cavadores.

—Lo creo—dijo el doctor.

Y miraba de reojo á Menschenfresser, que continuaba comiendo á dos manos, apoyado de codos sobre la mesa y con la nariz en el plato, como todos los prusianos, porque en su modo de comer se les reconoce por glotonos. Los hombres cultos se llevan la comida á la boca; aquel la busca con las mandíbulas como los animales.

—Y se les llama «espiritualistas!»—exclamó de pronto el doctor echándose á reír.—¿Qué error!

Y bajó las cinco escaleras.

—Tienes razon—le dije;—estos prusianos no piensan mas que en tragar: es una raza de glotonos. Si Europa no se les atraviesa, se la irán tragando á pedazos.

—Es posible—contestó mi amigo;—pero no basta tragar: lo esencial es digerir. ¡Cuidado con las indigestiones! Esto, sin contar con los huesos que se clavan en el tragadero y necesitan á veces operaciones muy peligrosas.

—Dos minutos despues corrimos hacia Savèria.

ERCKMANN CHATRIAN.

INDICE

delas disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 27 DE FEBRERO.

Circular del Gobierno civil mandando proceder á la formacion del plan provisionnal de aprovechamientos que ha de regir en el año forestal de 1893 94.

Reales Decretos de la Presidencia del Consejo y Ministerio de Gracia y Justicia sobre varios asuntos.

Edicto del Ayuntamiento de los Barrios sobre servicios municipales.

Lista definitiva de los individuos de Cádiz, que tienen derecho á elegir compromisarios para la eleccion de Senadores.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Ceuta en el mas de Enero último.

Edictos de los Juzgados de Estepona, Cádiz, Sanlúcar y Puerto, sobre diligencias judiciales.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se ha presentado hoy á tomar posesion de su destino el auxiliar de este Gobierno Civil, D. Hipólito Sanchez.

Se han celebrado varias vistas orales de escasa importancia.

En la Sala segunda se celebró la causa que anunciamos ayer, ante el Jurado por el delito de rapto, pero duró poco, pues el Fiscal retiró la acusacion que tenia formulada contra el procesado.

Aun, á trueque de herir algunas susceptibilidades, no podemos resistir el deseo, de hacer público un hecho por lo meritorio y caritativo que es.

De los fondos de la testamentaria de la que fué virtuosa señora doña Adela Montalvo, se han redimido del servicio militar activo, á cinco jóvenes, cuatro socios del Centro Católico de Obreros, de ellos uno que le tocó el premio, que se sortó el pasado domingo, y á más un joven alumno del Seminario Conciliar.

El presidente del Centro Sr. Iáigo, ha hecho la entrega de 30.000 reales, importe de las cinco redenciones hechas, merced á tan ejemplares y cristianos sentimientos.

Como anunciamos, han salido hoy en el mixto nuestros queridos amigos y paisanos los Sras. Burgos y Jimenez.

La noche de hoy la pasarán en Sevilla con Julian Romea, que trabaja con su compania en uno de los teatros de aquella capital, y mañana en el exprés saldrán para Madrid, á donde les reclaman atenciones urgentes.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 3 de Marzo de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 3 DE MARZO DE 1893.

Temperaturas.

Table with columns: A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, and A LAS 24 HORAS. Rows include Maxima, Minima, and Radiation solar.

Table with columns: A LAS 12 HORAS, EN LAS 24 HORAS, and Evaporacion en m. m. Rows include Tension vapor de agua, Estado higrométrico, and Presion barométrica.

GARBANZOS DE CASTILLA

DE SUPERIOR CALIDAD

se venden al precio de 1'40, 1'25, 1'50, 1'75 y 2 pesetas kilogramos, en la Aduanilla Calle D.ª Blanca, núm. 21

CÁMARA AGRICOLA

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 5 de Marzo, á la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en el local que ocupa dicha Cámara en la calle Larga núm. 27.

Efemérides:

DIA 4 DE MARZO.

1580.—Felipe II va á tomar posesion de la corona de Portugal.

1725.—Auto de Fé en Cuenca.

1762.—Publicóse el célebre decreto de D. Carlos III por el cual se prohibia en España la publicacion de bulas, breves y rescriptos de Roma por el Nuncio, el Inquisidor ó los obispos sin recibir el regio exequatur.

Mandó el monarca que la Inquisicion no pudiese publicar ningun edicto, breve ó bula de prohibicion de libros emanados de Roma sin haberlos examinado antes el Gobierno, y que en caso de juzgarse censurables, debiese prohibirlos por su propia autoridad.

Dispuso, además, que antes de prohibir ó condenar un libro, se citara, llamara y oyera al autor ó al que quisiera defenderlo y que, no siendo malo todo él, se le espurgara sólo de lo que mereciese censura.

1817.—Muere en Roma el P. Beck, general de la Compania de Jesús.

Anoche hemos recibido este interesante telegrama fechado en Rota á las 6'10 de la tarde, que nos envía nuestro apreciable compañero D. Luis Perez:

«Ha llegado Pera y el pueblo lo ha recibido con un entusiasmo indescripible, prorrumpiendo á cada paso en vivas al Puerto, á Peral y á Mazzantini.

Las casas lucian multitud de colgaduras y las señoras arrojaban flores y coronas desde los balcones.

Un gentío inmenso acude al meeting que se ha de celebrar á las siete de la noche.»

Ayer hemos tenido el gusto de ver la faja, espada y porta guantes que algunos amigos íntimos han regalado al General de Brigada D. Francisco Alaminos.

Todos estos objetos son del mejor gusto y dignos de la estimable persona á quien se le regala.

Además de estos objetos, nos consta que otros amigos particulares suyos, le regalarán los entorchados y las charreteras para el traje de gala.

De un artículo escrito con gran sensatez y publicado en la Crónica de Cádiz, recortamos este parrafo, que es notable se haya escrito sin protesta en la capital:

«Acertadas ó no, hal hecho algunas reducciones el ministro de Marina, y por milagro se ha evitado que estallase un motin en San Fernando, por el temor de que se paralicen las obras de reparacion y limpia de los caños de la Carraca, donde hemos oido decir á un entendido oficial de la Armada, que todo lo que se haga equivale a tirar al mar monedas de cinco duros. No se ha llegado á alterar el orden público en la capital de aquel departa-

mento, pero segun parece el candidato ministerial pagará los vidrios rotos, porque á pesar de ser hombre que vale y que debía tener allí mucho prestigio, no encontrará quien le vote ni por un ojo de la cara.»

En los periódicos de ayer hemos visto confirmada la noticia que dimos de que iba á ser nombrado Gobernador militar de Huelva y su provincia el general de brigada Sr. Alaminos.

En efecto, la reina firmó el nombramiento el miércoles pasado.

Abogados.—Dice el «Diario»

«Leemos en un colega del Campo de Gibraltar, que vuelve á abrir su estudio en Cádiz, el abogado de este ilustre colegio señor Aiba y Frizado, domiciliado en la ciudad de San Fernando, donde residia hace pocos años, y levantando su casa de Algeciras.

Sabemos también que nuestro convecino el Sr. D. Joaquin Pastor y Landero, del ilustre colegio de abogados de Jerez de la Frontera, se incorporará uno de estos dias al colegio de esta capital, abriendo asimismo su bufete.»

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de los servicios prestados en ella durante el día de ayer.

A las tres de la madrugada, un joven con una herida por arrancamiento, de 18 centímetros de largo por 10 de ancho, faltando la piel en toda esta extension, en la parte interna y posterior del brazo izquierdo, de pronóstico grave.

Este individuo pasó al Hospital.

A las doce de la mañana, un hombre con una herida contusa en la cabeza.

A las dos y quince tarde, un joven con una herida incisa en la region palmar de la mano izquierda.

A las tres y diez de la tarde, un individuo con una herida contusa en la region frontal.

A la misma hora un joven con una herida contusa en la cabeza.

A las tres y veinte de la tarde un hombre con dos heridas incisas en los dedos anular y pequeño de la mano derecha y varias erosiones de la piel de la cara dorsal de la mano izquierda.

A las 5 de la tarde un niño con una herida contusa en la region frontal.

A las 7 de la noche una mujer con varias contusiones en la cabeza y cuerpo.

Hoy Sábado tendrá lugar la apertura del Bazar Gonzalvez, que este acreditado camiseró ha establecido en la calle del Algarve.

El espacioso local donde el Sr. Gonzalvez instala este nuevo bazar ha sido decorado perfectamente y en él hay reunido todo cuanto el buen gusto puede apetecer en el ramo de modas y objetos de lujo.

Digno es el Sr. Gonzalvez de que Jerez estime en lo que vale la constancia y laboriosidad de este tan acreditado industrial.

El dueño de una de las viñas de este término, observó en la madrugada anterior que el perro ladraba mas de lo acostumbrado, y con el objeto de averiguar la causa salió á rondar y se encontró con un sugeto extraño á la viña, y que por añadidura traía tres gonzúas. Por lo pronto, lo atrincó y lo entregó á la guardia municipal, la cual lo metió provisionalmente en la casilla.

Desde antes de ayer se encuentran en Jerez las comisiones receptoras de quintos de los Regimientos de Caballeria Dragones de Santiago y de infanteria del regimiento de Córdoba.

Aun faltan algunas comisiones de otros cuerpos del ejército.

La guardia rural denunció en el día de ayer 22 reses de ganado vacuno, 34 de cabrío y otras cuantas reses por pastar en tierras y sembrados de propiedad particular.

Rehusa el cargo.—Dice un colega: «No permitiendo á nuestro paisano el señor Madariaga el estado de su salud trabajar su eleccion por el distrito de La Bañeza, lo significó así al Sr. Cánovas del Castillo hace dias.

El jefe del partido conservador ha sentido el apartamiento de la lucha electoral del señor Madariaga, y en lugar de esta candidatura apoyaran los conservadores de La Bañeza la del distinguido jerezano señor marqués de Mochales.»

Damos las gracias al Sr. Presidente de la Union Club por el atento B. L. M. que nos ha enviado, invitándonos á la apertura del Casino nuevo, instalado en la Lanceria número 25, cuya apertura tendrá lugar el Domingo á las cuatro de la tarde.

En el sitio llamado «El Campillo» ocurrió ayer que un ciudadano le asestó á otro un golpe con un rastrillo, causándole una herida en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales.

Table listing workers in municipal works: Jardines y arbolado (13), Hoyancas (1), Cuartel de Caballos Sementales (1), Cristina (8), Castellanos (5), Cementerio (3), Escuela de San Rafael (4), Plaza de Santiago (11), Anillos de los arboles (4), Avila y Arboledilla (7), Sevilla y Capuchinos (15), Camino de Espera (6), Plaza del Carbon (2), Merced (4), Total (84).

Antes de anoche fueron llevados a la Casilla tres sugetos que por la calle Larga andaban buscando bronca.

Noticias de Sevilla:

Acaso en esta semana se inaugurará el manoleo que se está construyendo en la Iglesia de nuestra Universidad, y que guardará las cenizas del sabio humanista D. Antonio Martin Villa.

Por supuestas injurias ha sido llevado á los tribunales el Director de El Correo de Sevilla. La parte actora es el Secretario del Ayuntamiento de Castilblanco.

Desde ayer estan trabajando en las obras del Guadalquivir ciento cincuenta obreros.

Parece que hay algun disgusto entre las cigarreras de la Fabrica de Tabacos de Sevilla, porque todavia no lo han pagado sus jornales correspondientes al mes de Febrero, cuando siempre ha sido costumbre que les paguen dos dias antes del vencimiento del mes.

Se dice tambien, que el disgusto de las cigarreras se agrava porque escasea de tal modo el trabajo, que el jornal disminuye en proporcion al que antes tenían.

Muchas y legítimas esperanzas tiene concebidas el vecindario, de que resulten brillantísimas las próximas festividades de Primavera.

Apesar de lo tarde que se ha acudido para organizar los festejos, es el caso que hace muchos años no se presenta un programa más brillante que el que se encuentra próximo á publicarse.

Veinticinco cofradías hacen estacion de penitencia á la Santa Basílica durante la Semana Santa, ó sean cuatro ó cinco más que en los años anteriores.

El ayuntamiento de esta ciudad ha resuelto adquirir en la suma de cincuenta y siete mil doscientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos, una estension superficial de treinta y ocho mil ciento sesenta y cien metros cuadrados de la Huerta de San Sebastian, con destino á la construccion de un cuartel de infanteria con todas sus dependencias y pabellones para jefes y oficiales.

Por el estado de salud en que se halla el señor marqués de la Paniega no presentará su candidatura á la senaduría por las Sociedades Económicas de Andalucía. Se disputan, por tanto, el triunfo los señores Moreno Rodriguez, el vice-almirante Moreno y el marqués Dilar.

Afirmase que las pérdidas ocasionadas por el incendio ocurrido en la noche del martes en la fabrica de corchos situada en la calle Peñuelas asienden, solamente en existencias, á 60,000 duros.

Tocan casi á su terminacion las obras que en la calle de Maese Rodrigo ha dispuesto la Alcaldia. Han desaparecido las antiguas aceras y el arbolado y se construyen otras de cemento Lafarge, quedando la via central más amplia y acopiada.

En las nuevas aceras se han colocado plantones de nuevo arbolado, y con estas mejoras, resulta más facil el acceso á la calle de San Fernando en los dias de feria.

Hé aqui algunos de los principales festejos acordados por la comision, y que seran sometidos á la aprobacion del cabildo de esta noche:

Dia 1.º de Abril.—Gran iluminacion en los jardines de Cristina y paseo de la orilla del Rio.

Dia 2.—Inauguracion de la compania de ópera italiana que actuará en nuestro primer coliseo, y una magnífica corrida de toros por la tarde.

Dias 11 y 12.—Carreras de velocipedos.

Dias 15, 16 y 17.—Exposicion de ganados.

Dias 18, 19 y 20.—Feria.

Dias 22 y 23.—Carreras de caballos.

Dias 24 y 25.—Tiro de pichones.

Dia 26.—Gran certamen de bandas militares. Para esta fiesta, que habrá de celebrarse en el teatro Eslava, la comision de festejos ha determinado conceder dos premios: el primero de 5.000 pesetas y el segundo de 2.000.

Dia 27.—Certamen artístico-literario del Ateneo y Sociedad de Excursiones.

Dia 28.—Gran festival infantil. Esta fiesta, en la que tomarán parte niños del Hospicio y Asilo, aun no se sabe si se verificará en el Huerto de Mariana ó en los jardines de Cristina.

Dia 29.—Concierto de Sordo-mudos en el teatro Eslava.

Dia 30.—Acoso y derribo de reses en la dehesa de Tablada.

Dia 3 de Mayo.—Una magnífica batalla de flores en el paseo de las Delicias.

El Sr. D. Federico Sanchez Bedoya ha dirigido una carta á los amigos políticos que habian emprendido trabajos para sacar triunfante su candidatura á la diputacion á Cortes por esta ciudad, rogándoles se retiren de la lucha y desistan de su empeño.

En virtud de la carta, El Orden publica un manifiesto firmado por los mismos señores que suscribieron el otro convocando á la reunion del dia 27 del pasado, en el que ruegan á los conservadores adictos al Sr. Sanchez Bedoya que se aparten de la lucha, dando esta nueva prueba de amistad á su jefe.

Partidas de vinos exportadas por la bahia de Cádiz: Para Tanager, 2 botas y 1 cuarta. Para la Habana, 46 botas y 12 octavas. Para Santiago de Cuba, 35 cajas.

Para Puerto-Rico, 3 botas y 1 octava. Para Veracruz, 58 botas, 5 octavas y 431 cajas.

Para Burdeos, 2 barriles y 50 cajas. Para Marsella, 14 botas y 2 cajas.

Para Casablanca, 3 botas, 3 cuartas y 6 cajas.

Dicen de Córdoba:

«ALUMBRADO ELÉCTRICO.—En virtud de la autorizacion concedida en principio por el Excmo. Ayuntamiento á los señores don Agustin Marin y D. Carlos Carbonell para el establecimiento del alumbrado eléctrico para el comercio y los particulares, sobre la base de la fuerza hidráulica disponible en las fabricas de harinas «Santa Candida» y «San José», tenemos entendido que los expresados señores, en su deseo de llevar á la practica cuanto antes y en las mejores condiciones su propósito, poniéndolo en armonia con lo que una poblacion de la importancia de Córdoba reclama, y previendo ante el entusiasmo con que el público ha aceptado el pensamiento, que la fuerza disponible en aquellas fabricas sería insuficiente á la demanda de alumbrado, se han unido á otros capitalistas de esta poblacion, llevando á cabo la empresa del molino denominado de Castillas, en el que, disponiendo de un salto de agua, el mayor que existe en el Guadalquivir, pueden llegar á desarrollar con las tres propiedades una fuerza de 300 caballos como minimo, capaz de alimentar mas de 3.000 luces á la vez; y para asegurar más el éxito de la empresa, confiada á persona que reuna condiciones de aptitud técnica y práctica, han convenido, mediante escritura otorgada con fecha ocho del último Febrero con el ingeniero industrial y profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid don Ramon Maroto, el suministrarle la antedicha fuerza mediante determinadas condiciones, contando aquel señor con elementos suficientes para llevar á cabo inmediatamente la instalacion del alumbrado á particulares; á cuyo fin se nos asegura que ya ha quedado presentada en el Ayuntamiento la correspondiente memoria.»

Un periódico de Palencia publica un anuncio que comienza del siguiente modo: «El banquero que necesite un croupier puede pasar á...» (siguen las señas.)

A ese paso llegará dia en que publique el Boletín oficial las horas de sesion. Y habrá llamada de puntos.

El director de un periódico católico ha preguntado al nuevo médico de Leon XIII, Sr. Laponni, qué efecto han producido en el Papa las fatigas consiguientes á las fiestas del jubileo episcopal, y si se restablecerá Su Santidad pronto de la indisposicion que le han ocasionado.

El doctor Laponni ha contestado en estos ó parecidos términos:

«La última prueba á que se ha sometido el Soberano Pontífice ha sido el asistir durante siete horas al desfile de la peregrinacion italiana, unas 42.000 personas, incultas en todas las acepciones de la palabra, labriegos de la Calabria y de los Abruzzos. El Santo Padre necesita respirar aire muy puro, y en tal dia, así como en el de la funcion solemne celebrada en San Pedro, se ha visto obligado á permanecer durante mucho tiempo en un verdadero infierno de emanaciones.

Téngase en cuenta que el domingo último, despues de ser evacuado por la concurrencia la basílica de San Pedro, fué preciso lavar con grandes cantidades de agua el pavimento y las paredes, dado el estado de diferentes sitios. ¿Tiene algo de sorprendente que un anciano de ochenta y tres años no haya podido soportar sin molestias fatigas tales?»

Las obras de la línea de Canfranc adelantan rápidamente, habiéndose verificado con éxito las pruebas estática y dinámica sobre los puentes de la Tulibana, del Gas y del Recodo.

En el próximo mes de Marzo se verificará la inauguracion oficial de la línea hasta Jaca.

La estacion de Sabiñanigo, en donde los bañistas de Panticosa tomarán los coches, está ya casi terminada, y en el mismo estado se encuentran los magníficos edificios que forman la estacion de Jaca.

El panorama de la línea desde Huesca á Jaca es magnífico sobre toda ponderacion. El recorrido entre ambas poblaciones es de 112 kilómetros, pudiendo hacerlo la locomotora en cuatro horas próximamente.

Nombres de calles.—El municipio de París se ocupa en estos momentos en cambiar el nombre de muchas calles, adoptando para los nuevos los de hombres eminentes en ciencias, artes, etc.

Por cierto que los franceses se proponen inaugurar con este motivo un sistema que, á la par que honra á los hijos del pais, resulta instructivo para todos, y consiste en indicar despues del nombre de la persona á quien se recuerda, lo que fué y la época en que vivió, como lo sería aqui, por ejemplo, lo siguiente:

CALLE DE ZORRILLA Célbre poeta 1819 1893

La memoria del muerto no perdería nada con esta leccion de historia, y la cultura pública ganaría bastante.

¿Qué humanidad! El leon con ser leon adora á su propia sangre; y el chacal con ser chacal no vive sin sus chacales.

Defiende el tigre á sus hijos, la pantera es tierna madre, los buitres de las montañas amorosos nidos hacen.

¡Y los hombres con ser hombres han hecho una casa grande para almacénar los niños arrojados á la calle!

En Sebio Blasco.

Regaliz Pectoral L.B.
 A BASE DE **ALQUITRAN**
 La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
 Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Anuncios de interés.
Se arriendan ó venden
 las yerbas del Rancho de Pernita, término del Puerto de Santa María.—Informarán en el Escritorio del Sr. Marqués del Castillo, Castellanos, núm. 3.

COKE Y CARBONCILLA
 á 250 pesetas quintal
 Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.—Los señores Contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y Municipales correspondientes al tercer trimestre del presente año económico por Territorial é Industrial, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno en las oficinas de esta Recaudacion, calle Pedro Alonso núm. 19, en el improrrogable plazo de 40 días que empezará á contarse el 1.º del próximo Marzo desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde; en la inteligencia de que los que así no lo hicieren habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo á Instruccion y advirtiéndose así mismo que dispuesto por Real Orden de 3 de Enero del año actual inserta en la «Gaceta de Madrid» de 17 del mismo, que los contribuyentes que tengan débitos por trimestres anteriores, puedan hacer el pago del corriente en los plazos de Recaudacion voluntaria, sin necesidad de exhibir la carta de pago del anterior trimestre, existen en esta oficina las del actual, á fin de que los deudores puedan recogerlas en los plazos marcados, evitando el correspondiente apremio, sin que por esto dejen de ser responsables de los devengados por los anteriores, respecto á los cuales han de continuarse los procedimientos.
 Jerez 27 de Febrero de 1893.—El Recaudador, BARTOLOMÉ CHACON.

LA TISIS
 Y SUS **CONGENERES**
PUEDEN CURARSE
 Con el uso de la **EMULSION SCOTT**
 De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.
 Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.
 Asesitados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Aseomizados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCORFULA, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS.
 Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT.
 Tomada con constancia, nos abonar poder asegurar que todas esas enfermedades cedan en breve.
 SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

CLARIFICANTE SUPERIOR
 Á 65 CÉNTIMOS LITRO.
FRANCOS, 13, DROGUERIA.

Se desea tomar en arrendamiento una casa de pequeñas dimensiones, ó un piso bajo en condiciones de poder estar la primera Sucursal del Monte de Piedad. Las proposiciones se dirigirán á la Gerencia del Establecimiento, advirtiéndose que la casa ha de estar situada en el barrio de San Miguel, prefiriéndose la más cercana á la que hoy ocupa dicha Sucursal.

FARMACIA DE LA VIUDA DE RIVERO
 ANTIGUA DE CARTUJA.
 En esta Oficina de Farmacia se siguen preparando con el mismo esmero las especialidades de antiguo conocidas por el público y se expenden á precios muy económicos toda clase de específicos, aguas minerales-medicinales y aparatos de ortopedia, conforme á los últimos adelantos.
 Análisis especial de la orina y consultas médico quirúrgicas, gratis á los pobres á todas horas.
 Tambien se encuentra en esta Farmacia el conocido calicida INOFENSIVO, que tanta aceptación va teniendo por sus eficaces resultados.

SE VENDEN
 las yerbas de 200 fanegas de tierras del cortijo llamado del Yeso, término de Medina Sidonia, con servicio de casa de campo y dehesa.—Darán razon en la drogueria de D. Francisco Quirós, Consistorio, núm. 12, Jerez de la Frontera.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
 DIA 2 DE MARZO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior.	159
Entrada en el día de la fecha.	8
Total.	167
Baja por curados.	71
Idem por fallecidos.	1
Existencia que queda.	159
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA	
Papeletas expedidas en este día.	64
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	184
Noticias que se pagan de este capítulo.	25
Transmisiones socorridos.	2
CARCEL.	
Presos existentes del día anterior.	166
Entrados en el día de la fecha.	3
Total.	169
Han salido.	8
Quedan.	161
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 3.	

MATADERO DE ESTA CIUDAD
 Reses degolladas en el día 3.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	19	2708 1/2 kilos.	4.88 pta.
Lanar.	3	128 400 »	4.36 »
Maños cabrios	1	16 300 »	1.30 »
De cerda	24	5526 800 »	1.85 »

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL.
 MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.
Matrimonios.
 Ninguno.
Nacimientos.
 Teresa Gallardo Badillo.
 Adolfo Rodríguez Lopez.
Defunciones.
 D.ª Petra Pomar Antón.
 D.ª Carmen Pichardo Porra.
 D. Manuel Gonzalez Turnes.
 D.ª Teresa Rodriguez Corral.
 D.ª María del Carmen Artica Flores.
 D.ª Carmen Martin Romero.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL.
 MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.
Matrimonios.
 Ninguno.
Nacimientos.
 Cristobalina Moreno Marchan.
 Juana Pozo Rios.
 Dolores Garcia Sanchez.
 Ana Maria Rodriguez Castaño.
Defunciones.
 D.ª Maria Dolores Moreno Baeza.
 D. Manuel Arana Romero.

CANTON MILITAR DE JEREZ.
ORDEN DE LA PLAZA 3 MARZO DE 1893.
Servicio para el día 4.
 Parada, Extremadura.
 Presidente de la junta de provisiones, el Comandante del mismo cuerpo, D. Enrique Andreu Salas.
 Hospital y provisiones, Extremadura, tercer Capitan.
 Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion.
 De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Boletin Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio.
 MAÑANA.—Dicha Iglesia.
SANTO DE HOY.—Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo y San Pio I arzobispo.
LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Carpofo y Abundio, rito doble de segunda clase, color encarnado.
 MAÑANA.—San Eusebio y cps. mrs.
IGLESIA DE CAPUCHINOS.
 Esta noche á las oraciones y despues de rezar la Santa Corona, continúa el anual y devoto quinario á la veneradísima imagen del Santísimo Cristo de la Defension, terminando con los cánticos del Perdón y la oracion propia de la Capilla. Habrá Plática todas las noches por el Sr. Capellan de la misma.
IGLESIA DE SAN IGNACIO.
 El Sábado, segundo día de los ejercicios, á las diez y media misa rezada, lectura, plática y meditacion. Por la tarde se empieza á las seis y media en punto el Santo Rosario, plática y meditacion.
PARROQUIA DE SAN DIONISIO.
 Solemnes cultos que se tributarán á la devotísima imagen de Nuestro Señor Jesucristo en el trance del Ecce-homo que se venera en dicha Iglesia.
 El Triduo que anualmente se consagra á tan milagrosa imagen, tendrá lugar en los días 3, 4 y 5 del corriente mes, á las cinco de la tarde, ante la soberana majestad de Jesús Sacramentado. Predicará la tarde primera el Pbro. Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa, Capellan del Hospital. En las tardes segunda y tercera el Pbro. Sr. D. Blas López Perez.
 El Domingo 5 á las diez de la mañana será la funcion principal, en la que predicará el muy Rvdo. P. Fray Modesto Franco, de la Orden de Predicadores.
IGLESIA DEL ASILO DE SAN JOSÉ.
 A las dos de la tarde se practican los piadosos ejercicios del mes de Marzo consagrado al glorioso Patriarca.
IGLESIA DE SANTO DOMINGO.
 La Venerable Orden Tercera celebra honras solemnes el Domingo 5 de Marzo á las seis de la tarde, en sufragio de la señora D.ª Isabel Luzano (q. e. p. d.), madre del M. R. P. Provincial Fray Antonio Martinez Lezano.

Desde mañana Domingo se celebrará en los días festivos una misa á las diez y media de la mañana en dicha Iglesia.

Alcance.
 Extracto de los periódicos Madrid del día 2.
 Muy parcos estuvieron los ministros ayer al dar despues de terminado el Consejo, noticias sobre el plan del ministro de la Guerra; ni siquiera quisieron decir como se obtienen las principales reducciones.
 A la reiteradas preguntas de los periodistas únicamente el Sr. Sagasta y el Sr. Gonzalez contestaron que las economías pasarían bastante de seis millones de pesetas.
 Luego hemos logrado averiguar que las principales economías se obtienen por la supresion de las capitánias generales y gobiernos militares; por la reduccion en unos 6 000 hombres del contingente efectivo del ejército; por la reduccion de un tanto por ciento, que ignoramos a cuanto asciende, en los suministros militares, y por la amortizacion de plazas.
 En lugar de las capitánias generales y de los gobiernos militares, se crearán siete cuerpos de ejército, cada uno de los cuales mandará un capitan ó teniente general, que llevará el título de comandante general de cuerpo de ejército.
 Segun parece, las reducciones en los suministros dan una cifra de alguna importancia.
 En cuanto á las amortizaciones sólo sabemos que, considerando excesivo el estado mayor general, se amortizará una por cada cuatro vacantes que ocurran de teniente general.

Al hablar de la reduccion del contingente, el general Lopez Dominguez demostró que los Conservadores, aunque tenían presupuestada cantidad para todo el efectivo del ejército, en realidad sólo existían en filas de 40 á 50.000 hombres, y que gran parte de lo que se ahorra por esta reduccion, en lugar de volver al Tesoro, se invertía en otros capítulos de Guerra.
 El ministro de Marina, al ver que su colega el de la Guerra, inspirándose en las necesidades del país hacia economías verdaderas, creyó oportuno decir que él... ¡no podría imitarle!
 Estas palabras produjeron gran sorpresa á los demás ministros; y entonces el Sr. Cervera trató de justificarse.
 Hasta ahora—dijo—el presupuesto de Marina era falso: habia un deficit, por decirlo así, de tres millones de pesetas próximamente; estaban indotados servicios necesarios y se apelaba despues del recurso de los créditos extraordinarios.
 Ha trabajado mucho para buscar el medio de que desapareciera este deficit y al fin, con las reformas hechas ya y con otras, que afectan al personal, he conseguido economizar unos dos millones de pesetas, pero, para que el presupuesto sea verdad y no haya necesidad de acudir á esos créditos extraordinarios, no he tenido otro remedio que aplicar al material las economías obtenidas en los demás capítulos.
 Así, pues, en realidad, el presupuesto que traeré no contendrá aparentemente ninguna rebaja sobre el que hoy rige.
 Varios ministros hicieron objeciones, y cuando la discusion iba tomando mal cariz, el Sr. Sagasta indicó que al ver y discutir en otro Consejo el presupuesto de Marina, ya se trataría de buscar el medio de obtener alguna economía.

Hablóse tambien en términos generales de las economías alcanzadas en los presupuestos discutidos ya, y de cuanto podrían sumar las de Gobernacion, Hacienda y Marina. Como resumen de esto, los ministros dijeron que se llegará sin duda alguna á los 30 millones.
 Los presupuestos de Gobernacion y Marina serán discutidos en el primer Consejo.
 En Gobernacion parece que la economía será de un millon de pesetas poco más.

El señor ministro de Gracia y Justicia anunció en Consejo que, por consecuencia de las reformas introducidas en obligaciones civiles, ya acordadas, y por virtud de la supresion de las Audiencias de lo criminal, habrán de quedar excedentes unos 200 magistrados y algunos funcionarios más de todos los órdenes, dependientes de su ministerio.
 Manifestó su resolucio de no proveer vacante alguna para adjudicarlas en su día á los que resulten excluidos por la proyectada organizacion; propuso—y se acordó que se consignase en el presupuesto de Gracia y Justicia un artículo reservando á dicho personal—segun las respectivas categorías—todas las vacantes de la Administracion central y de las carreras judicial y fiscal, así como los registros de la propiedad, las notarias y demás cargos que vaquen y cuya provision correspondía á dicho ministerio y anunció, por último, que pediría á las Cortes la suspension de los efectos de varias leyes especiales, en cuanto á la provision de vacantes en cuerpos de escala cerrada, interin se extingue la clase de excelentes de todas las categorías que resulten por la aplicacion del próximo presupuesto.
 El Gobierno aprobó incondicionalmente todo lo propuesto por el Sr. Montero Rios, que tambien obtuvo la aprobacion en varios expedientes de indulto por penas leves.

La noticia de una conferencia que se dijo habian celebrado ayer en la Huerta los Sres. Sagasta y Cánovas del Castillo, la desmentía anoche, en términos absolutos el presidente del Consejo, asegurando que hace más de dos meses que no ve al señor Cánovas.

TELEGRAMAS
 Madrid 2, 8 noche.
 En la reunion de vendedores de cerillas de Madrid, dióse cuenta de las adhesiones de provincias.
 Acordóse publicar un periódico y repartirle cartones con la siguiente inscripcion: «¡Luz! ¡Luz! ¡Luz! Aquí no se venden cerillas, y se dá luz á quien la quiera.
 En el Consejo de ministros, presidido por la reina regente, Sagasta en su discurso se ocupó principalmente de cuestiones electorales y de presupuestos.
 Se dió cuenta de los discursos de Ferry al posesionarse de la presidencia del Senado francés.
 Firmóse el decreto nombrando gobernador militar de Gerona al general Roig, y otros decretos sin interés.
 El general Despujols se embarcará el día 7 para la Peninsula.
 Madrid 2, 10 noche.
 Con motivo del nacimiento del archiduque de Austria Francisco Salvador, proyectase reformar la constitucion austriaca respecto á la sucesion de la corona.
 El Emperador marchó á Territet á conferenciar con la Emperatriz sobre el asunto.
 Los conservadores disidentes ingleses presentarán al Parlamento una enmienda declarando que se opondrán á que el Parlamento irlandés sea declarado independiente.
 El Gobierno portugués ha celebrado un largo Consejo ocupándose de la cuestion de los alcoholes y presupuesto de Hacienda, habiendo adoptado radicales medidas para extinguir el deficit.

En los círculos militares dominaba hoy la impresion de que irá Blanco al gobierno militar de Filipinas.
 Caso de que lo rechace será Martínez Campos y en último término Calleja: nada hay seguro.
 Madrid 3 de Marzo de 1893, á las 11:50 de la mañana.
 Se teme que en el Consejo de ministros que se celebre mañana, presente Cervera su dimision, por considerar imposibles las economías en Marina. La noticia ha causado el peor efecto, y se censuran las exigencias del Sr. Cervera, tan contrarias á la opinion pública.
 Las autoridades de Burgos han disuelto una partida armada, cuyos propósitos se ignoraban.
 Los liberales de Madrid deben celebrar esta noche un meeting electoral.
 En un hundimiento en las minas de Mazarron, han muerto dos personas y otras dos heridas.
 El general Blanco acepta el mando de Filipinas.
 Nuevas noticias de París dan por seguro que queda indefinidamente aplazada la interpelacion de Mr. Turrell, sobre los vinos españoles.
 En España se declaran limpias las procedencias de Hamburgo.
 Madrid 3, 12:40 mañana.
 Atribúyese importancia á la conferencia celebrada entre los señores Embajador de Francia en Madrid y Sagasta.
 Dícese que el aumento de descuento á los empleados será proporcional al sueldo que disfruten.
 Han sido declaradas limpias las procedencias de Hamburgo.
 En el banquete dado por la Dieta de Brandeburgo, el Emperador Guillermo ha pronunciado un discurso cuyas declaraciones principales recogen los periódicos de hoy.
 Dijo que al comparar el pasado la historia con el presente, es inútil entregarse á estériles lamentaciones sobre los hombres y cosas pasadas. Debemos ante todo—añadió—hallarnos dispuestos para el nuevo trabajo de obras bienhechoras.
 Mi más alta recompensa, continuó, es poder trabajar incesantemente por la ventura de mi pueblo.
 Puedo decir con certeza que nosotros los alemanes tenemos á Dios, pero á nadie más en el mundo.
 Madrid 3, 2 tarde.
 La prensa acoge hoy los nuevos rumores que circulan respecto á la dimision del Sr. Cervera, reemplazándole en el departamento de Marina un Vice-almirante que ha sido anteriormente Ministro con el señor Sagasta.
 Dos son los debates pendientes en la Cámara francesa relacionados con los vinos españoles: 1.º Sobre la interpelacion del Sr. Turrell y 2.º sobre la proposicion del Sr. Froin elevando los derechos de dichos caldos.
 Como es sabido, el día 8 de Marzo debe el Sr. Turrell explicar la interpelacion. No se puede todavía prever el giro que tomará el debate. Hay que contar con la intervencion de los individuos de la comision de aduanas. Se supuso que el Presidente de ella tenia el propósito de usar de la palabra. En vista de esto un corresponsal de la «Agencia

Fabra» se presentó en casa del Sr. Meline, quien tuvo la bondad de contestar en estos términos á varias preguntas:
 «No he pensado tomar parte en el debate relativo á la interpelacion Turrell. Por lo demás considero prematuro preocuparse sobre esta discusion. Puede suceder que la interpelacion Turrell se aplase hasta nueva orden.
 «Creo que hasta el mismo señor Turrell está dispuesto á aceptar un aplazamiento.
 «En cuanto á mi, yo no puedo daros mi opinion sobre el asunto. Mi calidad de Presidente de la comision de aduanas me obliga á guardar una reserva que comprenderéis mayormente cuando os diga que la comision que presido no ha dado todavía dictámen acerca de la proposicion debida á la iniciativa del Sr. Froin.
 «Esta proposicion será sin duda examinada en una de las próximas reuniones de la comision.
 «Ignoro la acogida que tendrá, pero creo que algunos de mis colegas proteccionistas están poco dispuestos ahora á votar nuevos recargos de derechos. Entienden que no ha pasado todavía bastante tiempo desde que están en vigor los nuevos aranceles. Temen que la inestabilidad arancelaria sea perjudicial á los intereses que se quieren defender. Por otra parte estamos en visperas de elecciones generales. El país vá á ser consultado: el dirá lo que piensa de la obra de la comision de aduanas y de las censuras formuladas contra la misma.
 «Si los electores ratifican los acuerdos del Parlamento, la próxima Cámara tendrá ciertamente mucha más autoridad que la actual para modificar algunos artículos del Arancel.
 «Tal es, terminó el Sr. Meline, la opinion de algunos de mis amigos. Dejo á vuestro cuidado adivinar si comparto ó no con ella.»

Madrid 3 de Marzo de 1893, á las 6:10 de la tarde.
 Los agentes de Bolsa se resisten á pagar el impuesto; Gamazo está resuelto á que se cumpla la ley.
 Es pasmosa la actividad electoral que se observa.
 En Irlanda hay grandes desórdenes, habiéndose quemado las efigies de Gladstone y Morley.
 Consolidado, 68:55.
CAMBIOS.
 Londres 29:35
 Paris 16:50
 Madrid 3, 7:25 noche.
 Se ha ordenado el desarme de ocho escampavias en Cartagena y cuatro en Cádiz.
 Los periódicos insisten en la dimision de Cervera.
 Algunos periódicos austriacos acogen el rumor de que el objeto del viaje del Emperador á Territet obedece al deseo de conferenciar con la Emperatriz sobre la cuestion relativa á la sucesion del Trono, con motivo del nacimiento del hijo del Archiduque Francisco Salvador. Dícese que con este objeto se proyecta la reforma de la Constitucion en la parte que se refiere á sucesion de la Corona.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
 DE **DIONISIO GARCIA PELAYO.**
 Larga, núm. 9.
 Para SEMANA SANTA se ha recibido en este acreditado Establecimiento un extenso surtido en Sedas, Merinos, Vicuñas, Armures y Lanas de gran fantasía para trajes de señoras.—Gran surtido en Casimires, Estambres, Gergas, Tricots, Vicuñas y Chiviots, para trajes de caballeros.
 El dueño de dicho Establecimiento se propone realizar estos artículos con un 20 por 100 de diferencia en favor del comprador.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA 33.

TABLA DEL Santo Jubileo Circular PARA 1893.

Se vende en la Librería, calle Larga, núm. 33, al precio de 25 céntimos de peseta las de pliego y 40 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior. Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

Institutriz española.

Lecciones a domicilio ó desempeñar su profesión durante el día en una sola casa.—Buen origen y esmerada educación.—Informarán en la imprenta de este periódico.

CRISTÓBAL COLON y ALONSO SANCHEZ

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO por el presbítero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal

Esta obra se halla de venta, al precio de **3 PESETAS** cada ejemplar, en la Librería calle Larga núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga núm. 14 y en la de D. Serafín Rodríguez Tornería, núm. 3.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de **CUATRO PESETAS**.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

A los señores extranjeros.

Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 a 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 a 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 a 50'00 id.—Habas, de 12'50 a 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 a 22'50 id.—Alverjones de 12'50 a 13'00 id.—Maiz, de 11'00 a 11'50 id.



VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO ORTEGAL, saldrá el Domingo 5, para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor CABO SANTA MARIA, saldrá todos los domingos para Huelva e Isla Cristina.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Ha ana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico,

LEONORA, su capitán D. Juan de Alegria saldrá de este puerto el Lunes 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 13, entrada por la calle Montañés. Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
SABADO 4.	
6 30 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.
DOMINGO 5.	
7 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

ALMANAQUE.

MARZO, 31 DIAS.

Miércoles.....	1	8	15	22	29
Jueves.....	2	9	16	23	30
Viernes.....	3	10	17	24	31
Sábado.....	4	11	18	25	1
Domingo.....	5	12	19	26	2
Lunes.....	6	13	20	27	3
Martes.....	7	14	21	28	4

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de J. Pareja y Medina, Compás, 2

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

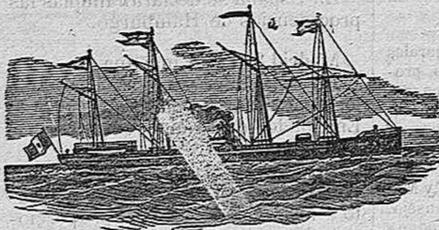
Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SEMANA SANTA, PRIMAVERA y VERANO DE 1893 Extensa coleccion de Sederia negra en PEAU SOIE, DRAP DE LYON, RATSIMIR, SURAH y otros.

Alta novedad en Velos largos de Blonda BRUSELAS y CHANTILLY, formas especiales.

Muy en breve expondrá esta Casa las novedades para la próxima Estacion, de cuyas compras se ocupa actualmente en París y Lyon uno de sus socios.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, y puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor español correo

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes y de Tanger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

CÁPSULAS DE QUININA PELLETIER ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebras intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las piladoras y grageas, han resuelto el problema de la Quina barata. Frasco de 10, 20, 100 cápsulas. En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

Arrendamientos.

Desde San Juan

se arrienda la casa calle Bizcocheros, núm. 5. Puede verse todos los días, excepto los sábados, de dos á cuatro de la tarde.—Para más informes, dirigirse á la bodega de don Pedro Simó, calle de Paul, número 2.

Se arriendan

en condiciones favorables los espaciosos graneros altos situados en la plaza de Belen, núm. 2.—Para informes, escritorio plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda

la casa-horno que fué de D. Juan Ruz, en la Alboledilla, con dos asientos de tahona, mastren, máquina de amasar y todos los enseres de panadería.—Darán razon en la Porvera núm. 24.

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA DE SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA Y RK.

Merece la primera consideracion, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.º—Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.º—Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.

3.º—Es la institucion financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de \$86 000.000 de pesetas.

4.º—Es la Compañía más sólida en que asegurarse.

5.º—Es la Compañía más barata, en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguno otra Compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas, Alcalá 38, Madrid.

Se necesitan buenos agentes en toda España.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueros.

En PARÍS, 8, rue Vivienne Y TODAS LAS FARMACIAS

En la calería que

está situada en la plaza de la Veracruz, de Manuel Moreno, se expenden materiales de todas clases para a construcción de obras, puestos á domicilio, á los precios que convengan al marchante con el dueño del establecimiento. Se vende cal de blanqueo superior de Moron. 17

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CARNE y QUINA El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Gonorreas y Gonorrhéas, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre X AROUD la firma X AROUD

I. GALVEZ

CALLE DE LA TORNERÍA, N.º 5.

Para comprar telas negras para SEMANA SANTA, debe visitarse este Establecimiento, donde se encontrará cuanto pueda desearse para señoras y caballeros.

Un traje lana negro para señora, 30 reales.

Un terno negro para caballero, 30 reales.

LAS FILIPINAS

TORNERÍA, 5.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benitez, Francos, 7.

Se remiten por correo anticipando su valor.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, ALGARVE, 19, JEREZ.

TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas, semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie.	125	»	100
» Intermedia de pie.	160 50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	»	160
» Industriales, id., id.	237 50	»	190
» Brazo giratoria para zapatero.	237 50	»	190
» Id. cilindrica, id., id.	275	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA

Contra los Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

adh. DETHAN, Farmaceutico en PARÍS

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás, 2